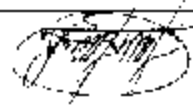


también hemos cumplido con las obligaciones, y adicionalmente, también hemos realizado los trámites en la oficinas de los puertos marítimos de esta ciudad, para que nuestros socios, sus conductores y sus camiones puedan operar normalmente, que por lo demás, la administración de la empresa no presenta novedades de importancia que reportar a esta Junta General. A continuación, el Sr. Comisario procede a dar lectura del contenido de su informe; luego de leído el mismo, el Presidente de la Junta pregunta si alguno de los señores accionistas presentes desea preguntar o manifestar algo y todos le indican que no, por lo que, el Presidente pone a consideración de la Junta el contenido de esos dos informes. Los miembros de la Junta General intercambian opiniones y luego, por unanimidad, Resuelven: "APPROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA", los que se adjuntan a la presente Acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente. Acto seguido, el Presidente dispone que se proceda con el segundo punto del orden del día: 2.- **Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2015.** En este punto, el Gerente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 e indica que no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias debido a lo acordado en Asamblea Extraordinaria anterior y explicado en el primer punto del orden del día; luego de ello, el Presidente pone a consideración de la Junta, la aprobación de dicho Estado Financiero; la Junta General de Accionistas luego de intercambiar opiniones, por unanimidad, Resuelve: "APPROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRESENTADO Y ANALIZADO EN ESTA JUNTA GENERAL", que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el Presidente realiza la aclaración a la Sala, que en esta junta no se trata el punto sobre la Distribución de las Unidades de la Compañía, del ejercicio económico del 2016, porque como se conoce y se aprueba en los puntos 1 y 2 del orden del día, no existen Unidades a Distribuir, ya que los gastos generados en este periodo económico fueron disminuidos de las Utilidades Retenidas de Años Anteriores.

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que una vez concluido, produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio de la misma.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, LA MISMA QUE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLA EN TODO SU CONTEXTO, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veintinueve horas con diez minutos.- Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta, el Presidente y el Secretario que Certifica.

Ing. Henry P. Barrera Rodríguez
PRESIDENTE



Ing. Segundo J. Barrera Rodríguez
SECRETARIO

